

INFORMACION ESTADISTICA sobre las RESOLUCIONES de las SOLICITUDES de DERECHO DE ACCESO a la INFORMACIÓN PUBLICA obrante en el ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LANZAROTE

Carlos Enrique Viña Romero, de DNI 42913133 D, actuando en nombre y representación del Ilustre Colegio de Abogados de Lanzarote, de CIF Q8555008E, y domicilio en la C/ Santa Teresa de Jesús, 43 en Arrecife en Lanzarote en las Islas Canarias (D.P. 35500), de quien soy su Decano, contando con facultades bastantes para ello, de manera responsable

DECLARO

Que durante el Ejercicio 2025, el Colegio que represento no ha recibido ninguna solicitud de derecho de acceso a la información pública obrante en el Colegio y, que por tanto, no ha emitido ninguna resolución relativa a solicitud alguna.

Y para que conste, en aras de una mayor transparencia, firmo y sello el presente documento en Arrecife de Lanzarote, a 12 de enero de 2026.

Carlos Enrique Viña Romero
Decano

Fdo.: 

